D.J. (806)

SANTIAGO, 6 AGOSTO 2024

RESOLUCION Nº 02924 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°05339 de 2012; y lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulo mediante Memorándum N°551 de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 09 de julio de 2024.

3. El Memorándum N°551 de fecha 18 de julio de 2024, y documentación adjunta, del Director de Capacitación y Postítulos, solicitando gestionar resolución de creación del Curso Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, código 060061.

4. Que, así las cosas, el Memorándum N°551 de 2024, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese,** el Curso **PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**, código 060061, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos a funcionarios / as que trabajen en diferentes servicios o subsecretaría y que cumplan o vayan a cumplir funciones de gestión y administración presupuestaria, como a continuación se indica:

II. El objetivo General del Curso será gestionar la institucionalidad financiera, presupuestaria y de gestión contable de la administración central del Poder Ejecutivo en lo que concierne a perspectiva critica de instrumentos, mecanismos y procesos presupuestarios, así como nomenclatura presupuestaria e instrumentos financieros.

III. Requisitos de Ingreso:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas, cualquiera sea su régimen de contratación.

IV. Al finalizar el Curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:

- Analizar el marco teórico del sistema presupuestario chileno.
- Evalúa el proceso presupuestario y sus distintas etapas.
- Gestionar las herramientas de gestión vinculadas al proceso presupuestario.

V. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular, grupal a distancia, E-learning, sincrónica, con una duración de 20 horas cronológicas y 3 módulos, cuya descripción, objetivos específicos, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

		Horas			
Objetivos Específicos	**Contenidos**	**T**	**P**	**e-l**	**TH**
Módulo I Proceso presupuestario desde la perspectiva de la gestión y las políticas públicas. **Objetivo** Analizar el marco teórico del sistema presupuestario chileno. .	• Las etapas del Ciclo Presupuestario. • Presupuesto basado en resultados. • Instrumentos de gestión. • Mecanismos de incentivo.			12	12
Módulo II Presupuesto como instrumento de gestión. **Objetivo** Evaluar el proceso presupuestario y sus distintas etapas.	• Estructura y clasificación presupuestaria. • Control presupuestario. • Crédito Público.			4	4
Módulo III Contabilidad gubernamental **Objetivo** Gestionar las herramientas de gestión vinculadas al proceso presupuestario	• Normas y principios de la contabilidad gubernamental en Chile. • Herramientas de la contabilidad gubernamental en Chile: el plan de cuentas. • Procedimientos contables para el sector público.			4	4
Sub total de horas				**20**	**20**
Total General de horas					**20**

T: trabajo teórico/ P: trabajo práctico /E-l: e-learning /TH: total horas

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto Torres Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2024.08.06 14:57:09 -04'00'

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna

Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección General de Docencia (Anexo 1)
Subdirección de Docencia (Anexo 1)
Dirección de Capacitación y Postítulos (Anexo 1)
Unidad de Títulos y Grados (Anexo 1)

PCT
PCT/ppp